



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Lima, 27 de mayo del 2010

Nº 018-2010-CD-OSITRAN

El Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

VISTOS:

La Nota Nº 097-09-OPP-OSITRAN, elaborado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, la misma que adjunta el Proyecto de Plan Operativo Institucional de OSITRAN correspondiente al año 2010; y el Proyecto de Resolución que lo aprueba;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece en el artículo 71º, numeral 71.3, que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal, y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución para cada dependencia orgánica;

Que, el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM y sus modificatorias, dispone dentro de las funciones de Consejo Directivo le corresponde la aprobación del Plan Operativo y Estratégico de la Institución;

Que, el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 006-2007-CD-OSITRAN, dispone que el Plan Operativo de la Institución debe ser aprobado por el Consejo Directivo;

Que, de acuerdo a lo indicado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, las diferentes Gerencias de OSITRAN han desarrollado sus planes operativos institucionales para el ejercicio 2010, teniendo como base los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2010-2014, así como los establecidos en el Plan Estratégico Sectorial 2007-20011 de la Presidencia del Consejo de Ministros (PESEM);

Que, el Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones establecida en el literal g) del Artículo 53º del Reglamento General de OSITRAN y en el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y; estando a lo acordado en la Sesión Nº 350 de fecha 27 de mayo 2010:





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Operativo Institucional para el ejercicio 2010, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. PD N°10742-10



OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público

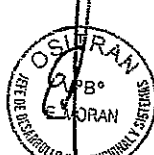


ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010

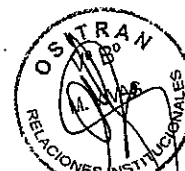
Aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 018-2010-CD-OSITRAN

Mayo 2010



CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES	3
1.1 ANTECEDENTES	3
1.2 MARCO LEGAL	3
1.3 ROL DEL OSITRAN	4
1.4 VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS DEL OSITRAN	5
1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
CAPÍTULO II: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	9
CAPÍTULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS TÁCTICOS, INDICADOR, SUPUESTOS Y METAS – 2010	10
CAPÍTULO IV: SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL POI AÑO 2010	13
4.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES	13
4.2. INFORMES DE GESTIÓN TRIMESTRAL	13
4.3. INFORMES DE GESTIÓN ANUAL	14
4.4. MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	14
CAPÍTULO V: PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR GERENCIA Y/O ÁREA – PERIODO AÑO 2010	15
5.1. GERENCIA GENERAL Y PRESIDENCIA	15
5.2. GERENCIA DE REGULACIÓN	17
5.3. GERENCIA DE SUPERVISIÓN	20
5.4. GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL	22
5.5. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	24
5.6. OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	26
5.7. OFICINA DE CONTROL INTERNO	29
CAPÍTULO VI: PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA – PIA 2010	30
ANEXOS	31
CUADROS	
Cuadro 1. Objetivos Estratégicos Institucionales (2010 – 2014)	8
Cuadro 2. Indicadores y Metas de Resultados	10
Cuadro 3. Indicadores y Metas Internas	11
Cuadro 4. Indicadores y Metas de Personal	12
Cuadro 5. Indicadores y Metas de Finanzas	12



PRESENTACIÓN

La finalidad de este documento es presentar el Plan Operativo Institucional (POI) del Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, para el periodo del año 2010, como herramienta de gestión de corto plazo que permitirá a los gerentes y al personal de la Institución orientar sus decisiones y actividades para lograr los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2014 y asegurar la mayor eficacia en la consecución de las metas propuestas, así como la mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Cabe señalar que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411 en su artículo 71° – establece que: "...las entidades, para la elaboración de los Planes Operativos y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional, el mismo que debe ser concordante con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)".

Así también, el presente documento se elaboró de acuerdo a lo establecido por la Directiva de Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del OSITRAN, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 067-2009-GG-OSITRAN de fecha 01 de diciembre de 2009, la cual establece las orientaciones para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de mediano y corto plazo de la Institución.

El POI 2010 del OSITRAN es el resultado del trabajo conjunto de todas las unidades orgánicas, las cuales proponían sus actividades considerando tanto las metas presupuestales como las metas multianuales contenidas en el Plan Estratégico, y la Oficina de Planificación y Presupuesto, encargada de direccionar y validar el proceso de formulación de dicho Plan.



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

Conforme a la Resolución Ministerial que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007-2011 (PESEM), a la Ley de Presupuesto 2010 y al Acuerdo de Consejo Directivo que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2010-2014, se formuló el Plan Operativo Institucional - POI el cual tendrá una vigencia de un año, y en él se exponen las actividades, tanto rutinarias como estratégicas, que serán desarrolladas por todas las Unidades Orgánicas y que tienen como finalidad alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados por la Institución.

A su vez, el presente POI guarda relación directa con el Presupuesto Institucional de Apertura - 2010 del OSITRAN, lo que conlleva a concluir que la ejecución del presente Plan tendrá un costo total de 24'306,488 Nuevos Soles¹, siempre y cuando la Institución no incurra en nuevas demandas o atención a efectos coyunturales que desvíen esfuerzos y recursos financieros.

1.2 MARCO LEGAL

- En la formulación del POI se ha tomado como marco legal las siguientes normas:

- Resolución Ministerial No 281-2007-PCM que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) para el periodo 2007-2011, disponiéndose su cumplimiento e informe de avances por parte de los Organismos Públicos Descentralizados adscritos a la PCM a través de sus respectivas Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Acuerdo de Consejo Directivo N° 1224-334-09-CD-OSITRAN, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del OSITRAN para el periodo 2010-2014.
- Resolución de Gerencia General N° 067-2009-GG-OSITRAN, que aprueba la Directiva de Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del OSITRAN.
- Decreto Supremo N° 044-2006-PCM que aprueba el Reglamento General del OSITRAN, modificado mediante los Decretos Supremos 057-2006-PCM y 046-2007-PCM.
- Ley 26917, que crea el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 71° establece que:
 - Las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI).
 - El Presupuesto Institucional se articula con el PEI de la entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales.
 - Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo.
- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que establece que todo Sistema Administrativo tiene por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública.

El detalle del presupuesto aprobado se presenta en el Capítulo V.

1.3 ROL DEL OSITRAN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN fue creado el 23 de enero de 1998 a través de la Ley N° 26917 y se rige por su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 044 - 2006 – PCM el 27 de julio de 2006.

Las funciones del OSITRAN son las de normar, regular, supervisar, fiscalizar y resolver las controversias que se presenten entre las entidades prestadoras o entre éstas y los usuarios. La función normativa está relacionada a la facultad para emitir normas relacionadas al acceso a la infraestructura de transporte de uso público, al sistema de tarifas, a la supervisión de los contratos de concesión y al proceso de sancionar por incumplimiento de las normas y contratos.

La regulación corresponde a las tarifas de los servicios relacionados a la explotación de la infraestructura de transporte de uso público cuyas características correspondan a un mercado monopólico y al acceso a la misma. En los servicios que se desarrollan bajo un régimen de libre competencia, el OSITRAN no interviene en la regulación.

La función supervisora se refiere a la verificación del cumplimiento de los contratos de concesión así como de la aplicación de las normas y del sistema tarifario por parte de las entidades prestadoras en general, aplicando las sanciones que correspondan cuando se detecten algún incumplimiento.

Dentro del ámbito de competencia se encuentran empresas públicas como CORPAC y ENAPU que administran aeropuertos y puertos regionales, respectivamente. Asimismo, se encuentran las siguientes concesiones:

- Carreteras
 - Tramo Ancón – Huacho – Pativilca,
 - Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica,
 - Carretera Pativilca – Santa – Trujillo – Puerto Salaverry Empalme R01N,
 - Autopista del sol tramo Trujillo – Sullana,
 - Carretera Interoceánica Sur en sus cinco tramos concesionados e Interoceánica Norte,
 - Tramos viales del programa Costa Sierra Nuevo Mocupe – Cayalti – Oyotún,
 - Óvalo Chancay – Huaral – Acos y Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque.
- Ferrocarriles
 - Ferrocarril central de Callao – La Oroya – Cerro de Pasco y Huancayo
 - Ferrocarril del Sur y Sur Oriente cuyos tramos son Mollendo – Matarani – Arequipa – Puno – Cusco y Cusco – Machupicchu
- Puertos
 - Terminal Portuario de Matarani,
 - Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal del Callao Zona Sur
 - Terminal Portuario de Paita
- Aeropuerto
 - Internacional Jorge Chávez
 - Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia.



Al respecto cabe mencionar también que, en el marco de privatización del Gobierno, PROINVERSIÓN viene identificando y elaborando nuevos proyectos de concesiones de la infraestructura de transportes de uso público, por lo que se espera que el próximo año se den en concesión las infraestructuras: Puerto San Martín, Puerto de Salaverry, Puerto de Pucallpa, Puerto de Iquitos, Puerto de Yurimaguas, Carretera IIRSA Centro, el Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, así como el ferrocarril Huancayo Huancavelica.

El OSITRAN, como garante del buen desempeño del mercado del servicio de infraestructura de transporte de uso público, cumple los siguientes roles principales:

- Mejorar la competitividad del país a través del uso eficiente de los recursos destinados a la provisión de los servicios de Infraestructura de Transportes de Uso Público (ITUP).
- Regular los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras (públicas y privadas) de ITUP, a través de mecanismos de regulación tarifaria y acceso.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y técnicas de las Entidades Prestadoras y demás agentes económicos que realizan actividades de explotación de ITUP.
- Establecer el marco normativo de los mercados de infraestructura de transporte de uso público en aspectos relacionados al acceso, tarifas, supervisión, sanciones y procedimientos de reclamos.
- Resolver las controversias que se susciten entre entidades prestadoras o entre éstas y los usuarios.

Contribuye a mantener el equilibrio entre las entidades prestadoras y los usuarios de la infraestructura de transporte de uso público. Así como, mantener armonía entre las distintas entidades prestadoras, mediante la solución de conflictos de intereses que puedan surgir entre éstas, respecto de la ITUP que administran.

1.4 VISION, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS DEL OSITRAN

1.4.1 VISIÓN:

Un organismo regulador del mercado de infraestructura de transporte de uso público, legítimo ante la sociedad a través de la eficiencia y transparencia de sus servicios de regulación y supervisión, producto de una gestión autónoma optimizada y con una sólida cultura organizacional.

1.4.2 MISIÓN:

Regular la conducta y condiciones de acceso en los sectores donde operan las entidades prestadoras, supervisando la ejecución de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses de los usuarios, de los inversionistas y del Estado, a fin de garantizar la eficiencia en la explotación de la infraestructura de transporte de uso público.

1.4.3 VALORES:

i. Ética

Actuar respetando los principios y las opiniones o iniciativas tanto internas como externas. Actuar con honestidad, en tanto sus funciones exigen un proceso de toma de decisiones justo, objetivo, ponderado y socialmente responsable.

ii. Excelencia (Calidad)

Orientar la gestión al logro de los objetivos en la oportunidad requerida y al menor costo para la institución y sociedad en su conjunto, aplicando criterios técnicos y la creatividad en la mejora continua de los procesos.

iii. Imparcialidad

Tomar las decisiones en beneficio de la sociedad en su conjunto, respetando los intereses de cada una de las partes.

iv. Compromiso

Actuar identificados con el Organismo, sus principios, funciones y objetivos de manera pro activa.

1.4.4 PRINCIPIOS

i. Principio de Libre Acceso

La actuación del OSITRAN deberá orientarse a garantizar al Usuario el libre acceso a la prestación de servicios, y a la infraestructura, siempre que se cumplan los requisitos legales y contractuales correspondientes.

ii. Principio de Neutralidad

La Entidad Prestadora que a la vez brinda, directa o indirectamente, otros servicios utilizando la Infraestructura, o que tenga a su vez el derecho de explotar otra Infraestructura, no utilizará dichas situaciones para colocar en desventaja a otros Usuarios. En tal sentido, el OSITRAN deberá vigilar las acciones de la Entidad Prestadora, garantizando que el trato que de la Entidad Prestadora a los Operadores de Servicios en competencia sea neutral respecto a sus propias filiales que proveen servicios competitivos sobre la misma infraestructura y cuidando que su acción no restrinja innecesariamente los incentivos para competir por inversión, precios o innovación.

iii. Principio de No Discriminación

Los Usuarios Intermedios no deberán recibir injustificadamente un trato diferente frente a situaciones de similar naturaleza, de manera que se coloque a unos en ventaja competitiva e injustificada frente a otros.

iv. Principio de Actuación basado en Análisis Costo - Beneficio

En el ejercicio de sus funciones, el OSITRAN deberá evaluar los beneficios y costos de sus decisiones antes de su realización y sustentarlas adecuadamente bajo criterios de racionalidad y eficacia.

v. Principio de Transparencia

Toda decisión de cualquier ORGANO DEL OSITRAN deberá adoptarse de tal manera que los criterios a utilizarse sean conocidos y predecibles. Las decisiones del OSITRAN serán debidamente motivadas y las decisiones normativas y/o regulatorias serán publicadas antes de su entrada en vigencia para recibir comentarios y sugerencias de los interesados. Se excluye de esta obligación aquellas decisiones que por su urgencia no pueden quedar sujetas al procedimiento de la publicación previa. De ser pertinente, se realizarán audiencias públicas a fin de recibir opiniones de los administrados.

IT
VºBº
VEGA
Y PARRALES



vi. Principio de Promoción de la Cobertura y la Calidad de la Infraestructura

La actuación del OSITRAN se orientará a promover las inversiones que contribuyan a aumentar la cobertura y calidad de la Infraestructura. Para tal fin, se reconocerán retornos adecuados a la inversión, y se velará porque los términos de acceso a la Infraestructura sean equitativos y razonables.

vii. Principio de Autonomía

El OSITRAN no está sujeto a mandato imperativo de ningún otro órgano o entidad del Estado en los temas de su competencia. Su accionar se basará en las normas legales aplicables y en estudios técnicos debidamente sustentados.

viii. Principio de Subsidiariedad

En el ejercicio de su función normativa y/o reguladora, la actuación del OSITRAN es subsidiaria y sólo procede en aquellos supuestos en los que el mercado y los mecanismos de libre competencia no sean adecuados para el desarrollo de los mercados y la satisfacción de los intereses de los Usuarios. En caso de duda sobre la necesidad de dictar disposiciones normativas y/o reguladoras, se optará por no dictarlas. Entre varias opciones similarmente efectivas, se optará por la que afecte menos a la autonomía privada. En tal sentido la adopción de una disposición normativa y/o reguladora deberá sustentarse en existencia de monopolios u oligopolios, existencia de barreras legales o económicas significativas de acceso al mercado o niveles significativos de asimetría de información en el mercado correspondiente entre las Entidades Prestadoras, de un lado, y los Usuarios, en el otro.

ix. Principio de Supletoriedad

Las normas de libre competencia son supletorias a las disposiciones normativas y/o reguladoras que dicte el OSITRAN en el ámbito de su competencia. En caso de conflicto, primarán las disposiciones dictadas por el OSITRAN.

x. Principio de Análisis de Decisiones del OSITRAN

El análisis de las decisiones normativas y/o reguladoras del OSITRAN tendrá en cuenta sus efectos en los aspectos de tarifas, calidad, incentivos para la inversión, incentivos para la innovación, condiciones contractuales y todo otro aspecto relevante para el desarrollo de los mercados y la satisfacción de los intereses de los USUARIOS. En tal sentido deberá evaluarse el impacto que cada uno de estos aspectos tiene en las demás materias involucradas.

xi. Principio de Eficiencia y Efectividad

La actuación del OSITRAN se guiará por la búsqueda de eficiencia en la asignación de recursos y el logro de los objetivos al menor costo para la sociedad en su conjunto.

xii. Principio de Celeridad.

Los procedimientos y plazos para la toma de decisiones serán de conocimiento público. Toda la actuación administrativa del OSITRAN deberá orientarse a resolver los temas y controversias que se susciten de manera oportuna y en el menor tiempo posible.



1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos formulados en base al Plan Estratégico 2010 – 2014, son los mostrados en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Objetivos Estratégicos Institucionales (2010 – 2014)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN	RESP.
Mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de sus servicios	Identificar los procesos de la organización para actualizarlos, de ser el caso, y desarrollar e implementar los nuevos que sean necesarios. Mejorar la plataforma tecnológica acorde con las necesidades del negocio y servicio de excelencia. Implementar los sistemas de información necesarios para mejorar la productividad de la organización. Desarrollar procesos que aseguren la generación, recepción y distribución de la información en tiempo y forma. Implementar acciones que permitan la aplicación del principio de transparencia y predictibilidad.	GG/GRE/GS
Cultura Organizacional	Afianzar la cultura del OSITRAN a través del reforzamiento de sus valores y el liderazgo, definiendo e implementando acciones y metas en la tarea de promoción, entendimiento y adopción de dicha cultura. Desarrollar en los trabajadores con personal a su cargo las habilidades para definir y difundir la visión que el equipo debe seguir, influir positivamente en sus seguidores para conseguir resultados, y potenciar a su personal para crear más líderes. Implementar acciones para optimizar el flujo de comunicación interna. Generar una organización soportada por un modelo de servicios consolidado con el fin de gestionar de la mejor manera las expectativas de los clientes. Lograr que la motivación del personal del OSITRAN se mantenga en un buen nivel, a fin de crear un fuerte compromiso real y minimizar la rotación del personal técnico.	GRE/PD/GAF
Gestión Autónoma Optimizada	Dar a conocer la gestión del OSITRAN, a través de sus logros y respectivos beneficios para la sociedad de manera sistematizada Implementar acciones para optimizar el flujo de comunicación externa. Mejorar el nivel de desempeño del personal del OSITRAN. Promover acciones para que el OSITRAN cuente con los recursos necesarios para optimizar su gestión.	GG/PD/GAF

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2010-2014.

Elaboración: Comisión de Revisión del POI 2010.

Los objetivos tácticos, iniciativas estratégicas, metas e indicadores se muestran en los cuadros del Capítulo III adjuntos, a partir de ello se desprenden las actividades definidas por cada área o unidad del organismo regulador.

CAPÍTULO II: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Los lineamientos constituyen el marco conceptual que orienta el planteamiento de acciones y la toma de decisiones del nivel directivo del OSITRAN.

En ese sentido, se han considerado como lineamientos para el accionar del OSITRAN, durante el año 2010, los siguientes:

- Mejorar los modelos de gestión, los procesos y procedimientos.
- Continuar con la política de certificaciones de procesos.
- Mantener autonomía de programación y ejecución de recursos.
- Construcción de una cultura organizacional.
- Mejorar mecanismos de planeamiento seguimiento y evaluación.
- Continuar la revisión de las normas, reglamentos y lineamientos con el fin de fortalecer el marco regulatorio.
- Propiciar el acercamiento del Organismo Regulador con los Usuarios.
- Mejorar los niveles de transparencia.
- Fortalecer la comunicación externa e interna.



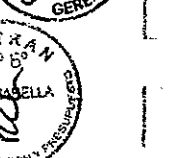
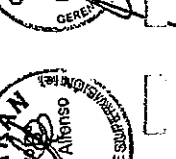
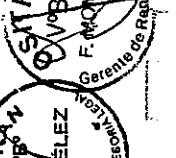
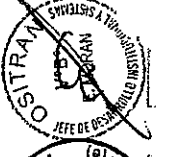
CAPÍTULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS TÁCTICOS, INDICADOR, SUPUESTOS Y METAS – 2010

Cuadro 2. Indicadores y Metas de Resultados

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVO TÁCTICO	MEF. O.T.	Unidad	METAS 2010	INDICADOR DE RESULTADO TÁCTICO	Supuestos	Técnica de medición
MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE SUS SERVICIOS	R1	Contribuir a consolidar al OSITRAN como regulador técnico eficiente e imparcial	G3	83% ²	86%	Nivel de aceptación del rol regulador del OSITRAN en el público objetivo del mismo ⁶	1. Contratación de empresa especializada en estudios cualitativos, que realice una sola encuesta que determine tanto el nivel de aceptación del OSITRAN, como el nivel de conocimiento del público objetivo. 2. Elaboración de cuestionario coordinado con todas las áreas, que contenga todas las preguntas necesarias para medir los indicadores. 3. Elaboración de una base de datos que contenga a todo nuestro público objetivo. 4. Autonomía presupuestaria, administrativa y legal. 5. Solidez en el marco normativo del OSITRAN. 6. Consultoría que establezca procedimientos integrados óptimos para el manejo de información. 7. Capacitación para el control y seguimiento de los procedimientos establecidos. 8. Decisiones regulatorias con calidad, es decir, aplicadas de manera eficaz y técnica, en un marco de transparencia e imparcialidad. 9. Realización de los estudios sobre negociación de contratos, sobre análisis regulatorio, concesiones cofinanciadas. 10. Realización de los estudios sobre negociación de contratos, sobre análisis regulatorio, concesiones cofinanciadas, sobre regulación aeroportuaria, entre otras. 11. Contar con base de datos actualizada de los Usuarios Internacionales del OSITRAN. 12. Acciones de supervisión con calidad, es decir, aplicadas de manera eficaz y técnica, en un marco de transparencia e imparcialidad. 13. Programación y ejecución de las Supervisiones de Gabinete Económico Financiero, Reuniones de Trabajo en Obra, entre otras.	Encuesta
					1	Procedimientos aprobados y publicados de manejo de información en Supervisión, Regulación y solución de controversias	Encuesta	
					50%	Grado de satisfacción de las entidades prestadoras respecto a las decisiones regulatorias de parte del OSITRAN	Encuesta	
					60%	Grado de satisfacción de los usuarios respecto a las decisiones regulatorias de parte del OSITRAN	Encuesta	
					80%	Grado de satisfacción de las entidades prestadoras respecto a las decisiones de supervisión de parte del OSITRAN	Encuesta	
					57%	Grado de satisfacción de los usuarios respecto al establecimiento de cargos de acceso de parte del OSITRAN	Encuesta	
					84%	Nivel de conocimiento que tiene el público objetivo del rol que cumple el OSITRAN ⁷	Encuesta	
					1	Nº de estudios que analiza la evolución de la competitividad de costos logísticos asociados a la infraestructura que supervisa y regula el OSITRAN	Encuesta	
					1 ²	Estándar de calidad de servicios en Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (IATA)	Encuesta	
					63	Inspecciones en aspectos de operación	Encuesta	
CULTURA ORGANIZACIONAL	R2	Contribuir a reducir los costos logísticos en la infraestructura	GRE	33	37	Inspecciones sobre inversiones (inspección)	1. Las inspecciones deben estar incluidas en el Plan Anual de Supervisión. 2. No se limitan a denuncias por ampliación o modificación de obra. 3. Se aplican por parte de concesionarios al tiempo establecido. 4. Se aplican por parte de concesionarios a los proyectos de inversión. 5. Las inspecciones han sido efectuadas a los proyectos de inversión de obras y puentes a la fecha. 6. Aplicación de los procedimientos de reconocimiento de inversiones. 7. Cumplimiento de las inversiones a cargo de las concesionarias. 8. Presentación de Reconocimiento de Inversiones de parte del Concesionario. 9. El 2010 se inicia la explotación de la Carretera Buenos Aires Cuzco. 10. A partir del 2011 se inicia la explotación de las Carreteras: Mucuna-Cayall-Oyón y Chancay-Acos. 11. A partir del 2012 se inicia la explotación de los Tramo 2, 3 y 4 de la Ruta Sur. 12. Obras de Ruta Sur. 13. Infraestructura acorde a los requerimientos de demanda de pasajeros. 14. Estadísticas de Concesionarios de otras instituciones.	Verificación de Actas.
					34%	Inversiones reconocidas respecto a compromisos de inversión en puentes	Verificación de Actas	
					53%	Inversiones reconocidas respecto a compromisos de inversión en carreteras	Técnicas de valoración y recepción de obra	
					27%	Inversiones reconocidas respecto a compromisos de inversión en aeropuertos	Técnicas de valoración	
					49,101	Flujo vehicular en carreteras concesionadas (número de ejes en miles) ⁸	Técnicas de valoración	
					10,464	Flujo de pasajeros en aeropuertos concesionados por año (personas en miles)	La verificación del flujo vehicular se realiza a través de una Autoridad de Flujo Vehicular. ⁹	
					2,692	Carga transportada en puentes concesionados - Puerto de Matari (millones de toneladas)	Técnicas estadísticas	
					13,498	Unidad de concesionarios transportada al año en los puentes concesionados - Puerto de Matari y DPW (a partir del 2010)	Registro en puerto	
					0.948	Índice en la prestación de los servicios regulados en la infraestructura de Transporte de Uso Público	Registro en puertos	
					1.05		Verificación del índice agregado de servicios regulados en ITUP	

Cuadro 3. Indicadores y Metas Internas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVO TÁCTICO	RES.P. O. N°	LINEA BASE	METAS 2010	INDICADOR DE OBJETIVO TÁCTICO	SUPUESTOS	TIPO DE MEDICIÓN
MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE SUS SERVICIOS	11	Implementar modelos de gestión, procesos y procedimientos eficientes y efectivos	GRE	-	1	N° de estudios que actualicen la metodología de regulación para cada uno de los tipos de intervenciones de transporte de uso público	1. Contar con estudios para la realización de los estudios que determinen una metodología de regulación para cada modo de transporte.	Estudio sobre metodología de regulación.
	12	Establecer convenios con universidades para la evaluación de concesiones de condición exigible en concesiones de infraestructura de transporte y fomentar la investigación en el OSITRAN	GRE	1/5	3/5	N° de reuniones a los lineamientos para la gestión de las concesiones de transporte de uso público	1. Contar con estudios y marco normativo del OSITRAN.	Lineamientos para la negociación de concesiones.
		Constar con proveedores calificados de servicios de Superlatón.	GS	21%	35%	N° de reuniones y/o actualizaciones de las normas	1. Solidez en el marco normativo del OSITRAN. 2. Cambios estructurales en las condiciones de mercado en la IUP.	Normas revisadas.
	13	Implementar Sistemas Óptima que mejoren la calidad de la gestión.	GG	5%	40%	Número de convenios ejecutados Ve Normas de concesiones sobre con universidades para fomentar la investigación en el OSITRAN	1. Establecer nuevos convenios con universidades. 2. Mantener y actualizar los convenios existentes con universidades en años anteriores. 3. Recursos presupuestarios para cumplir con los compromisos establecidos en los convenios firmados.	Establecer un convenio con la comunidad académica cada año.
	14	Mejorar los procesos del Tribunal de Solución de Controversias y Cuerpo Colegiado.	GG	10%	75%	N° de empresas supervisadas con ISO 9001/ anualmente	1. Realizar un taller de incentivos al año.	Encuesta
GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA	15	Mejorar la calidad de las decisiones técnicas y de gestión del OSITRAN	PD	45	49	N° de procesos claves otorgados	1. Se desponga del Recurso Humano adecuado y capacitado para el diseño, ejecución y monitoreo de los sistemas. 2. Se implemente una plataforma tecnológica que soporte futuros sistemas y que sea interoperable con otros sistemas.	Verificación de los entregables de acuerdo a los TDR.
	16	Fortalecer los consejos de usuarios y fomentar su participación en la medida que se otorguen concesiones de infraestructura en algunas zonas del país	PD	10	12	Grado de satisfacción respecto a los procesos de solución de controversias: Entidades Prestadoras	1. Los procesos del OSITRAN se encuentran bajo control 2. Se mantiene capacitado al personal en temas de Gestión de la Calidad. 3. No se encuentran hallazgos en las auditorías de certificación 4. Quiévan para que los miembros del TSC actúen válidamente 5. Elaboración de Lineamientos resolutivos del Tribunal a efectos de mejorar la predictibilidad y la seguridad jurídica. 6. Realización de charlas informativas con las Entidades Prestadoras. 7. Visita a los diferentes tipos de Infraestructura (Inducción). 8. Incorporar en el Portal Web de la Institución temas referidos a la solución de reclamos para agilizar los procesos de comunicación.	Auditoría de certificación
	17	Mejorar los procesos del Tribunal de Solución de Controversias y Cuerpo Colegiado.	GG	41%	42%	Grado de satisfacción respecto a los procesos de solución de controversias: Usuarios	1. Quiévan para que los miembros del TSC actúen válidamente. 2. Elaboración de Lineamientos resolutivos del Tribunal a efectos de mejorar la predictibilidad y la seguridad jurídica. 3. Realización de charlas informativas con los consejos de Usuarios. 4. Visita a los diferentes tipos de Infraestructura (Inducción). 5. Incorporar en el Portal Web de la Institución temas referidos a la solución de reclamos para agilizar los procesos de comunicación.	Encuesta
	18	Mejorar la calidad de las decisiones técnicas y de gestión del OSITRAN	PD	100%	100%	Atención de procesos dentro del plazo previsto del TSC	1. Quiévan para que los miembros del TSC actúen válidamente. 2. Contar con personal suficiente con conocimientos en regulación económica y derecho administrativo. 3. Capacitación y actualización permanente del personal de la Secretaría Técnica en temas referidos a solución de reclamos, regulación económica y derecho administrativo. 4. Contar con los recursos de cómputo y oficina mínimos que permitan cumplir con las labores tanto de los miembros como de los profesionales asignados a las labores de la Secretaría Técnica.	Cuadro de Control de Plazos
	19	Mejorar la calidad de las decisiones técnicas y de gestión del OSITRAN	PD	100%	100%	Atención de procesos dentro del plazo previsto del CCO	1. Quiévan para que los miembros del CCO actúen válidamente. 2. Contar con personal suficiente con conocimientos en regulación económica y derecho administrativo. 3. Capacitación y actualización permanente del personal de la Secretaría Técnica en temas referidos a solución de reclamos, regulación económica y derecho administrativo. 4. Contar con los recursos de cómputo y oficina mínimos que permitan cumplir con las labores tanto de los miembros como de los profesionales asignados a las labores de la Secretaría Técnica.	Cuadro de Control de Plazos



Cuadro 4. Indicadores y Metas de Personal

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS TÁCTICOS	RESP. O.T.	LÍNEA BASE 2010	METAS 2010		INDICADOR DE OBJETIVO TÁCTICO	SUGERENCIAS	MÉTODO DE MEDICIÓN
					2010	2011			
CULTURA ORGANIZACIONAL	P1	Fortalecer la cultura organizacional del OSITRAN	PD	50%	60%		Grado de reconocimiento interno (del personal) de acciones del OSITRAN	1. Se realicen actividades de difusión y sensibilización sobre valores, principios, acciones respecto al OSITRAN. 2. El personal interengane de manera activa en el fortalecimiento de cultura. 3. Aprobación de la Directiva para la aprobación de los Planes de estímulos y reconocimiento en el personal.	Encuesta
	P2	Incentivar la integración, motivación y compromiso del personal	GAF	-	1		Directivos y/o su modificación para la aprobación del Plan de reconocimiento y promociones en base al desempeño profesional	1. Elaborar una Directiva por parte de la Alta Dirección. 2. Aprobación de la Directiva por parte de la Alta Dirección. 3. Aprobación de dos actualizaciones de la Directiva por parte de la Alta Dirección.	Verificación de Directiva aprobada
	P3	Mejorar las competencias del personal del OSITRAN cerrando las brechas existentes	GAF	70%	75%		Planes y/o su modificación para fomentar la integración y clima organizacional de la institución Nivel de satisfacción del personal respecto a su ambiente y condiciones laborales	1. Elaborar un Plan para fomentar la integración del personal y mejorar el clima organizacional. 2. Aprobación del Plan por parte de la Alta Dirección. 3. Aprobación de dos actualizaciones del Plan por parte de la Alta Dirección. 1. Programar y ejecutar el plan de estímulos y reconocimiento en el personal. 2. El personal valore positivamente las actividades implementadas.	Verificación de Plan aprobado Encuesta
GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA	P3	Mejorar las competencias del personal del OSITRAN cerrando las brechas existentes	GAF	47%	58%		Competencia cubierta / competencia identificada	1. Programar y ejecutar el plan de actividades de capacitación. 2. Los colaboradores designados deben asistir y aprobar los cursos de capacitación. 3. Los colaboradores designados deben aplicar lo aprendido en su labor diaria.	Medición de Brechas en el personal
	P3	Mejorar las competencias del personal del OSITRAN cerrando las brechas existentes	GAF	-	120%		Evaluación ex ante (100%) y ex post (120%) para medir capacidades y manejo de competencias de personal nuevo a incorporar	1. Contar con procedimiento para optimizar el proceso de incorporación del nuevo personal. 2. Ejecución y registro de los resultados de evaluación al incorporar personal nuevo. 3. Ejecución y registro de los resultados de evaluación al semestre de la incorporación del personal.	Medición de Brechas en el personal

Cuadro 5. Indicadores y Metas de Finanzas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS TÁCTICOS	RESP. O.T.	LÍNEA BASE 2010	METAS 2010		INDICADOR DE OBJETIVO TÁCTICO	SUGERENCIAS	MÉTODO DE MEDICIÓN
					2010	2011			
GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA	F1	Obtener recursos de fuentes de financiamiento externo	GG	-	25%		Ejecución de deuda / deuda total	1. La GAF inicia el proceso de ejecución de deuda, a través de resoluciones de determinación hasta los procesos legales, en coordinación con la GAF. 2. El tiempo de duración del proceso legal para que las empresas paguen sea el mínimo. 3. La instancia que determinará el veredicto final de pagar o No, salga a favor del OSITRAN.	Verificación de pagos
	F2	Mantener el respaldo financiero que se tiene frente a la demanda total de gastos	GG	-	>= 1 ²		Nº de proyectos financiados con recursos de cooperación internacional Ejecución de ingresos / Presupuesto aprobado y/o autorizado	1. Posibilidad de obtener recursos adicionales para financiar proyectos que se encuentren enmarcados en los objetivos y metas del OSITRAN trazados en un año fiscal. 1. La recaudación de ingresos, dentro del marco de la ley de creación del OSITRAN, sea mayor al gasto aprobado y/o autorizado en un periodo fiscal. Dicha recaudación incluye los aportes en cuentas bancarias denominados saldos de balance de años anteriores. 2. Contar con otras fuentes de ingresos o financiamiento que permita cubrir demandas consideradas prioritarias (postestad y responsabilidad exclusividad de la Alta Dirección) para el logro de objetivos institucionales.	Verificación de informes técnicos Verificación de la Ejecución de Ingresos VS Presupuesto aprobado y/o autorizado

El responsable del Objetivo Táctico es el encargado de monitorear tanto a los responsables de sus indicadores tácticos, como de los correspondientes a sus objetivos operacionales.

Línea Base corresponde a la meta aprobada en el POI 2009.

Se ha considerado una tasa de crecimiento anual de 4%, excepto para el año 2011 (crecimiento de 5%) debido al inicio de operaciones de Chancay-Acos y Mocupe-Cayalli.

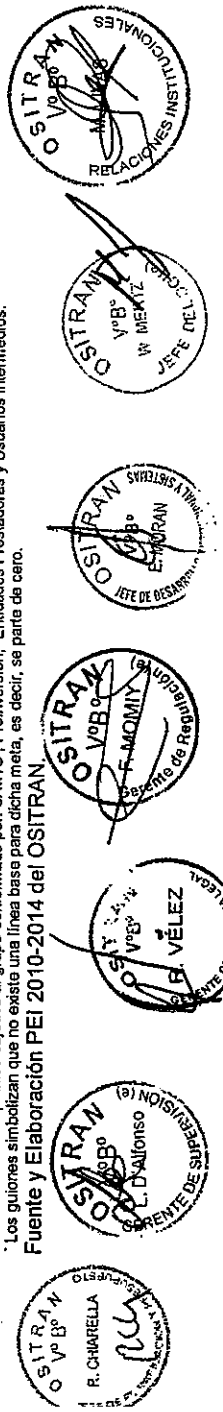
No se ha considerado el incremento en el tráfico producido de la concesión de la IIRSA Centro, ya que no se cuenta con información de tráfico ni fecha de ejecución de obras. Actualmente dicha convocatoria se encuentra en Proceso de Selección.

El Contrato de Concesión establece que el asuira el costo de la contratación de un Auditor de Tráfico Vehicular.

Entiéndase como público objetivo al grupo conformado por: el MITC, Proinversión, Entidades Prestadoras y Usuarios Intermedios.

Los guiones simbolizan que no existe una línea base para dicha meta, es decir, se parte de cero.

Fuente y Elaboración PEI 2010-2014 del OSITRAN



CAPÍTULO IV: SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL POI AÑO 2010

4.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES

- El Plan Operativo para el año 2010 se ejecuta de acuerdo a las políticas de la Institución y de las directivas que imparta la Gerencia General.
- Cada Gerencia y Oficina será responsable de la dirección y ejecución de cada una de las actividades contempladas en el presente Plan así como de la coordinación que debe existir entre las diversas áreas para el cumplimiento de los objetivos trazados.
- La ejecución del Plan Operativo será informada por cada Gerencia u Oficina y será evaluada en forma trimestral por la Gerencia General.
- La ejecución del Plan Operativo será presentada a través de los Informes de Gestión Trimestral que deberán presentarse dentro de los primeros 15 días siguientes al término de cada trimestre.

4.2. INFORMES DE GESTIÓN TRIMESTRAL

La ejecución del Plan Operativo será presentada a través de los Informes de Gestión Trimestral, los cuales se deberán ser presentados dentro de los primeros 15 días siguientes al término del trimestre en evaluación y deberán contener como mínimo lo siguiente:

- a) Cuadro Resumen del Informe de Gestión Trimestral.- Por cada una de las actividades programadas, el detalle de la ejecución trimestral y del acumulado anual correspondiente al trimestre en evaluación, de acuerdo al formato que será proporcionado por la Oficina de Planificación y Presupuesto.

El Cuadro Resumen referido incluirá el Índice de Avance Trimestral y el Índice de Avance Anual, obtenidos de acuerdo a lo siguiente:

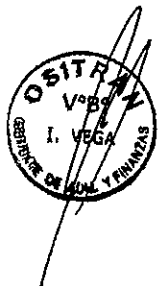
- El Índice de Avance Trimestral se calcula promediando los porcentajes de cumplimiento del trimestre de todas las actividades del Plan Operativo;
- El Índice de Avance Anual se calcula promediando los porcentajes de cumplimiento anual acumulado de todas las actividades de su Plan Operativo.

De igual manera, el Cuadro Resumen referido incluirá en la columna *Medio de Verificación*, la referencia al documento, Resolución, u otro con el que se puede verificar de ser necesario, la ejecución consignada por actividad.

- b) Descripción de las principales actividades programadas realizadas en el trimestre.- Una breve reseña de las actividades más relevantes realizadas, el avance alcanzado, y de ser el caso, las dificultades y problemas surgidos durante su ejecución así como las soluciones implementadas. Cabe destacar que la descripción elaborada debe indicar los principales logros alcanzados con el desarrollo de dicha actividad.

En los casos de las actividades que tengan como unidad de medida un producto determinado (por ejemplo documentos, procesos etc), no se aceptarán registros fraccionados de la ejecución. Es decir, si para determinado trimestre se tenía programado realizar 2 documentos pero sólo se culminó uno de ellos, lográndose un avance considerable en el otro, se registrará como ejecutado: 1.

- c) Descripción de las principales actividades no programadas en el trimestre.- Estas actividades no programadas deben ser reportadas siempre y cuando



impliquen un impacto directo en el presupuesto institucional y/o se encuentren direccionadas al alcance de los Objetivos Estratégicos del PEI 2010-2014.

4.3. INFORMES DE GESTIÓN ANUAL

Al término de cada año, dentro del mes siguiente al término del mismo, cada Gerencia u Oficina presentará a la Gerencia General, un Informe de Gestión Anual en el que describirá las principales tareas realizadas hasta la fecha del Informe, los inconvenientes o problemas presentados, así como las medidas correctivas realizadas.

4.4. MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

- Las modificaciones al Plan Operativo deberán ser oportunamente solicitadas y sustentadas mediante un informe dirigido al Gerente General, en el que además de explicar las razones de la modificación, se incluirá, la reprogramación o la exclusión de la Actividad.
- Asimismo, en el caso de modificaciones que conlleve a cambios en la programación de otras actividades y objetivos de otras Gerencias u Oficinas, éstas deberán ser coordinadas de tal manera que se prevea los cambios en las demás Áreas.
- Las modificaciones no aprobadas serán consideradas como incumplimiento.
- Las Gerencias y Oficinas podrán realizar hasta 4 modificaciones al Plan Operativo Institucional.
- Las modificaciones de las actividades serán presentadas en el siguiente formato:

Gerencia / Oficina:
Nro de solicitud:
Fecha de la solicitud:

I. ACTIVIDADES A REPROGRAMAR:

I.1	CODIGO	DESCRIPCION	U. Medida												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Programa actual:													
		Modificación solicitada:													

I.2	CODIGO	DESCRIPCION	U. Medida												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Programa actual:													
		Modificación solicitada:													

II. ACTIVIDADES AFECTADAS DE OTRAS GERENCIAS/OFICINAS:

II.1	Gerencia/Oficina:														
	CODIGO	DESCRIPCION	U. Medida												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Programa actual:													
		Modificación solicitada:													

II.2	Gerencia/Oficina:														
	CODIGO	DESCRIPCION	U. Medida												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Programa actual:													
		Modificación solicitada:													

CAPITULO V: PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR GERENCIA Y/O ÁREA – PERIODO AÑO 2010

5.1. GERENCIA GENERAL Y PRESIDENCIA: (S/. 3,160,720)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA

S/. 82,000

ID	Implementar Sistemas óptimos que respalde la eficacia de la gestión	GG	Número de informes de actividades orientadas a la recertificación	Informe	2	1	3	6	75,000	
12.1	Implementar sistemas de gestión e información sobre las labores de supervisión y regulación desarrolladas por el OSITRAN	ODIS							75,000	
12.1.1	Obtención de la recertificación de nuestro sistema de gestión de la calidad	ODIS								
12.1.2	Implementar un Sistema de Control, y realizar talleres de capacitación respecto a temas de ética, valores y control Interno	GG/AGG		Talleres	1	1	1	3	65,000	- Disponibilidad de la información y presupuesto.
12.2	Actualizar Herramientas de Gestión Institucional	OPP							3,000	
12.2.1	Elaborar el ROF, adecuar el MOF y el CAP respecto al ROF y elaborar el MAPRO	OPP		Proyecto	1	1	2	4	2,000	- Que los proyectos sean elevados a CD para su aprobación. - Que se apruebe el ROF al 2do trim., que se apruebe la modificación del MOF al 3er trim. - Que se apruebe el CAP y el MAPRO al 4to trim.
12.2.2	Elaborar el Plan Operativo 2011	OPP		Plan			1	1	500	- Disponibilidad de la información en el plazo establecido
12.2.3	Programación y formulación del Presupuesto 2011	OPP		Informe	1	1	1	2	500	- Disponibilidad de los cuadros de Necesidades de todas las unidades orgánicas del OSITRAN. - Contar con la proyección de ingresos por parte de la GRE.
14	Mejorar la difusión de las decisiones técnicas y de gestión del OSITRAN	PD							3,000	
14.1	Implementar sistemas de información para facilitar el seguimiento de los procedimientos.	RRII							2,000	
14.1.1	Acoplar e Implementar un Sistema de Trámite Documentario	ODIS		Informe	1	1	1	3	2,000	- Convenio con la RENIEC para suministro del sistema de trámite documentario.
14.3	Diseñar e Implementar mecanismos para la generación y/o medición de indicadores, estadísticas e información Institucional	OPP							1,000	
14.3.1	Definir Indicadores de Eficiencia y Eficacia de la Gestión Institucional, indicadores de usuarios intermedios y finales	OPP		Informe			2	2	500	- Contar con la información necesaria.

5.2. GERENCIA DE REGULACIÓN: (S/. 2,417,440)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE SUS SERVICIOS

S/. 254,670

N°	COD.	Objetivo Estratégico / Mediana Técnica / Valor	Indicador de Impacto	UIM	Programación de Meta	Presupuesto Total Aprobado	Supuesto
	R1	Consolidar al OSITRAN como regulador técnico eficiente e imparcial	GG			177,840	
	R1.2	Establecer el manejo de Contabilidad regulatoria para disminuir la asimetría de Información	GRE			1,140	
	R1.2.1	Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de las empresas concesionarias LAP, ENAPU, TISUR, CORPAC (Definitivo) y ADP (Transitorio)	GRE	Informe	2 3 5	570	- Contar con lineamientos normativos de la contabilidad regulatoria.
2	R1.2.2	Revisión y elaboración de Manuales de Contabilidad Regulatoria	GRE	Manuales	3 3	570	- Disponibilidad de Información.
	R1.3	Mejorar la calidad de las decisiones regulatorias	GRE			176,700	
	R1.3.1	Elaboración de Informes técnicos en temas de: revisión de Tarifas SNAR CORPAC, análisis regulatorio y modelos financieros	GRE	Informe	2 1 3	110,400	- Contar con personal experto en temas específicos según actividad
4	R1.3.2	Determinación de Cargos de Acceso en el AUCH y fijación de peaje para Infraestructuras viales (primera etapa)	GRE	Informe	4 4 8	66,300	- Requerimiento de GS. - Contratación de consultoría de S/. 30,000 para fijación de peaje en la Infraestructura Mocupe-Cayalti-Oyotún. - Contratación de consultoría de S/. 30,000 para fijación de peaje en la Infraestructura Ov. Chancay-Huaral-Acos.
	R2	Contribuir a reducir los costos logísticos en Infraestructura que supervisa y regula el OSITRAN	GRE			14,700	
	R2.1	Estudiar los flujos comerciales internos y de exportación / Importación y medida de reducción de costos logísticos en Infraestructura que supervisa y regula el OSITRAN	GRE			14,700	
	R2.1.1	Realizar estudio en temas de: monitoreo mercados regulados, Benchmarking tarifario 2010 y en Metodologías de medición de Impacto sobre decisiones regulatorias	GRE	Estudio	1 3 4	14,700	- Disponibilidad de Información.
	I1	Implementar modelos de gestión, procesos y procedimientos eficientes y adecuados	GRE			570	
	I1.1	Actualizar la normatividad del OSITRAN	GRE			570	

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA

S/. 82,000

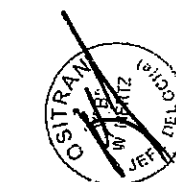
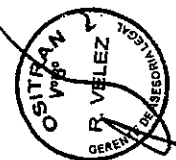
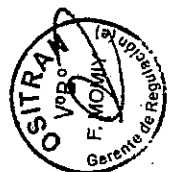
8	14.3.3	Elaborar estadísticas institucionales y el Boletín OSITRAN en Cifras	OPP	Número de Boletines estadísticos	Boletín	1	1	2	4	500	- Disponibilidad de la información en el plazo establecido,
	F1	Obtener recursos de fuentes de financiamiento externo	GG							1,000	
	F1.1	Diseñar e implementar un plan para obtener recursos de fuentes de financiamiento externo	OPP							1,000	
9	F1.1.1	Identificar Proyectos que pueden ser financiados por cooperación internacional en Coordinación con entidades que manejan recursos de Cooperación Internacional	OPP	Número de proyectos	Proyecto			1	1	1,000	- Cooperaciones Internacionales dispuestas a invertir en el OSITRAN.

S/. 188,000

ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

AAG	Actividades de Apoyo a la gestión	ODIS	Número de informes de gestión	Informes	3	3	3	3	12	31,000	- Que se halla realizado el soporte ante fallas en los servicios informáticos, la migración de servicios e información en los servidores y reinicio de los servidores. - Personal técnico especializado.
10	AAG.1	Mantener la operatividad de los servicios de información en OSITRAN	ODIS	Número de informes de gestión	Informes			1	1	20,000	- Contar con la disponibilidad de información necesaria.
11	AAG.2	Mantenimiento del Sistema de Gestión (SGC y Control Interno)	ODIS	Número de informes de gestión	Informes			1	1	20,000	- Disponibilidad a tiempo de la información solicitada a las diversas unidades orgánicas.
12	AAG.3	Seguimiento, y evaluación de los avances de Planes Institucionales y Presupuesto	OPP	Número de informes de gestión	Informe	4	2	3	1	10	
13	AAG.4	Otras Actividades, promoción y reconocimiento de la labor de OSITRAN en la ITUP (pasajes y viáticos), entre otros	PD y GG	Número de informes de gestión	Informe			1	1	1	117,000

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OFICINA DE ODIS / OPP / GG y PD	
A	PARA EJECUCION DEL POI-ODIS/OPP/PD y GG
B	PERSONAL
	- Personal y Obligaciones
	- CAS + practicantes
TOTAL DE A+B (S/.)	
	270,000
	2,890,720
	2,440,720
	450,000
	3,160,720

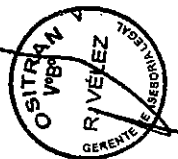
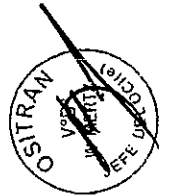
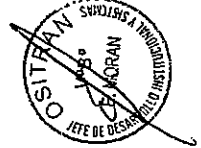


6	11.1.1	Elaboración y revisión de proyectos de modificatoria de Reglamentos y Lineamientos	GRE	Número de proyectos de normas	Proyecto		3	6	570	- Depende agenda del Comité de Trabajo.
	16	Establecer convenios con universidades para la evaluación de parámetros de condición exigibles en concesiones de infraestructura de transportes y fomentar la investigación en el OSITRAN	GRE						61,560	
	16.1	Diseñar e implementar Plan de Promoción de la Investigación	GRE						61,560	
7	16.1.1	Actualización de Plan de Investigación	GRE	Número de Planes actualizados	Plan		1	1	450	- Cumplimiento de los objetivos del anterior plan de investigación.
8	16.1.2	Elaboración Documentos de Trabajos (Investigación)	GRE	Número de documentos de investigación	Documento	1	1	2	400	- Disponibilidad de información
9	16.1.3	Elaborar y difundir revista de investigación	GRE	Número de revistas publicadas por OSITRAN	Revista		1	2	60,000	- Propuesta de documentos de trabajo (mínimo cuatro). - Conformación de los miembros del consejo editorial.
10	16.1.4	Concurso de Investigación en ITUP	GRE	Número de concursos convocados	Concurso		1	1	420	- Elaboración de las bases del concurso. - Presupuesto asignado. - Quorum de participantes al concurso.
11	16.1.5	Ejecutar convenios con universidades	GRE	Nº de convenios firmados	Convenios		1	1	290	- Intereses en las universidades en ejecutar convenios - Apoyo en la RRII en la ejecución de los convenios

OBJETIVO ESTRATÉGICO: CULTURA ORGANIZACIONAL

S/ 99,465

Nº	COD.	Actividad	GRE	Número de eventos realizados	Evento	Número de cursos convocados	Informe	1	2	39,465	60,000	- Disponibilidad presupuestal.	- Disponibilidad presupuestal.
	R3	Fortalecer la cultura regulatoria	GRE							99,465			
	R3.1	Mejorar y difundir el Marco Regulatorio	GRE							99,465			
12	R3.1.1	Eventos sobre temas de Regulación y/o infraestructura	GRE					1	1	39,465		- Disponibilidad presupuestal.	
13	R3.1.2	Ejecución del VII (etapa final) y Programación del VIII (etapa inicial) Curso de Extensión en Regulación de la ITUP	GRE					1	2	60,000		- Disponibilidad presupuestal.	

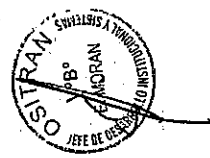
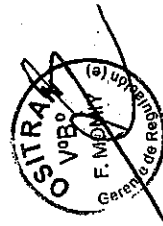
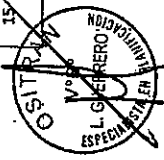
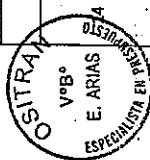


ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

S/. 825

N°	COD.	Objetivos Tácticos / Iniciativas Tácticas / Actividades	Resp.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuesto
	AAG	Actividades de Apoyo a la gestión									825	
14	AAG.1.1	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en proyectos de contrato de concesión y solicitudes de adendas	GRE	Número proyectos de contrato y adendas otorgados/ Número de proyectos de contrato y adendas recibidas	Informe	10	10	10	10	100	450	-Solicitud de opinión técnica sobre el proyecto de contrato de concesión por parte de PROINVERSIÓN. -El 100% indica que cada solicitud ingresada al OSITRAN será opinada por la GRE.
15	AAG.2.12	Elaborar y difundir Informe mensual, boletín trimestral y reporte anual sobre el desempeño económico de las Entidades Prestadoras	GRE	Número de Informes mensuales	Informe a GG	4	8	10	8	30	375	- Disponibilidad de Información.
TOTAL DEL ANO OPERATIVO GRE											S/ 534,960	

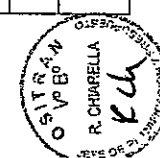
PRESUPUESTO TOTAL PARA EL AÑO DE 2014	
A	PARA EJECUCION DEL POI/GRE 354,960
B	PERSONAL 2,062,480
	- Personal y Obligaciones 1,890,880
	- CAS + practicantes 171,600
TOTAL DE 2014 (S/)	
2,417,440	



OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE SUS SERVICIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

N°	COD.	Objetivos Tácticos / Iniciativas Tácticas / Actividades	Resp.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuestos
						I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Meta Anual		
R1		Consolidar al OSITRAN como regulador técnico eficiente e imparcial	GG								126,220	
R1.4		Fortalecer la calidad de las acciones de supervisión	GS								126,220	
1	R1.4.1	Capacitar al personal según requerimientos de la gerencia	GS	Número de capacitaciones	Curso	4	4	4	4	16	40,773	- Disponibilidad de ofertas institucionales para dictar curso identificados por GS
2	R1.4.2	Actualización en temas Políticos y económicos - Adquisiciones y Suscripciones a Periódicos y Revistas	GS	Número de Ordenes de servicio	Orden de servicio	5	3	3	3	14	6,000	-Disponibilidad de suscripciones, revistas y otros de la actualidad Política - Económica
3	R1.4.3	Digitalización del Acervo Documentario existente, Implementación del Archivo Digital de la Gerencia	GS	Número de Ordenes de servicio	Orden de servicio	2				2	68,697	-Disponibilidad logísticas
4	R1.4.4	Realizar Diagnóstico de la Empresa Supervisora del la Concesión IIRSA SUR T-3	GS	Número de diagnósticos	Diagnóstico	1				1	10,750	-Contratación de Consultoría. Disponibilidad de información
R4		Contribuir a mejorar los niveles de servicio de la infraestructura de transporte concesionada y/o de alcance nacional	GS								456,780	
R4.1		Incrementar la cobertura del servicio de la Infraestructura de transporte de uso público	GS								308,648	
5	R4.1.1	Realizar Supervisión Permanente de Inversiones de las concesiones, según plan de supervisión 2010	GS	Número de Informes de GS conteniendo los Informes de Supervisiones Permanentes	Informe	1	1	1	1	4	137,158	- Disponibilidad de la información por parte de la empresa supervisora
6	R4.1.2	Realizar Supervisión de Gabinete de Inversiones de las concesiones, según plan de supervisión año 2010	GS	Número de Informe de Supervisiones de Gabinete aspectos Inversiones	Informe	1	1	1	1	4	1,625	- Disponibilidad de la información por parte de la empresa supervisora
7	R4.1.4	Realizar Supervisión permanente de Inversiones de Obras Accesorias IIRSA Norte	GS	Número de Ordenes de servicio	Orden de servicio	5				5	66,000	-Contratación de Consultoría. Disponibilidad presupuestal y logística
8	R4.1.5	Organizar Reunión de Trabajo en Obra de las concesiones, según plan de supervisión 2010	GS	Número de Informes de Reuniones de Trabajo	Informe	1	1	1	1	4	103,866	- Disponibilidad presupuestal y logística
R4.2		Velar por el cumplimiento de las obligaciones referidas a los estándares de calidad y seguridad	GS								148,132	
9	R4.2.1	Realizar Inspección de Operaciones de las concesiones, según plan de supervisión 2010	GS	Número de Inspecciones aspectos	Informe	1	1	1	1	4	91,765	-Disponibilidad presupuestal y logística



S/: 585,000

TOTAL DEL PLAN OPERATIVO - GSTOTAL DE A+B (S/.)

5.4. GERENCIA DE ASESORIA LEGAL: (S/. 2,170,219)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA

S/. 22,000

N°	COD.	Objetivos Tácticos / Iniciativas Tácticas / Actividades	Resp.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuestos
						I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Meta Anual		
13		Mejorar los procesos del Tribunal de Solución de Controversias (TSC) y Cuerpo Colegiado (CC)	GG								22,000	
13.1		Implementar Plan para la mejora continua de los procesos de TSC y CC	GAL								20,000	
1	13.1.1	Diseñar y ejecutar acciones del Plan para Mejora de los Procesos de Solución de Controversias (Sistema de Monitoreo de Plazos en la Atención de Expedientes)	GAL	Número de Informes de las acciones ejecutadas del plan	Informe	1	1	1	1	3	10,000	- Disponibilidad de información. - Contar con personal experto en sistema. - Disponibilidad de información.
2	13.1.2	Desarrollar consolidado sobre las decisiones adoptadas y Lineamientos Resolutivos del Tribunal de Solución de Controversias	GAL	- Base Implementada de los Lineamientos resolutivos del TSC - Base implementada de las decisiones adoptadas por el TSC	Informe			1	1	2	10,000	- Contar con la totalidad de las resoluciones del TSC. - Que se cuente con el archivo de las resoluciones del TSC del año 2009.
13.2		Implementar un plan para la mejora continua de los procesos del Cuerpo Colegiado	GAL								2,000	
13.2.1		Diseñar y ejecutar acciones del Plan de Mejora de los Procesos del Cuerpo Colegiado	GAL	Número de Informes de avance de las acciones de plan	Informe				1	1	2,000	- Disponibilidad de la información necesaria para el plan.



ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

S/. 1,941,240

N°	COD.	Objetivos Tácticos / Iniciativas Tácticas / Actividades	Resp.	Indicador de Producto	U.M	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuestos
	AAG	Actividades de Apoyo a la gestión				I Trm.	II Trm.	III Trm.	IV Trm.	Meta Anual		
8	AAG.4	Mantenimiento y pago de servicios para el normal desenvolvimiento de las labores de OSITRAN	GAF	Número de estados financieros presentados	Informe	3	3	3	3	12	1,941,240	
TOTAL DEL PLAN OPERATIVO - GAF											S/. 2,193,840	- Disponibilidad de la información

PRESUPUESTO TOTAL DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA		
A	PARA EJECUCION DEL POI/GAF	2,193,840
B	PERSONAL	2,473,928
	- Personal y Obligaciones	2,086,328
	- CAS-practicantes	147,600
	Pensiones y Prestaciones de salud	240,000
C	Otros Gastos	21,000
D	Activos No Financieros	33,643
TOTAL DE A+B+C+D (S/.)		4,722,411



5.6. OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES: (S/. 1,103,543)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE SUS SERVICIOS

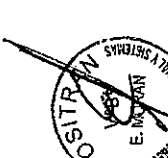
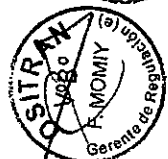
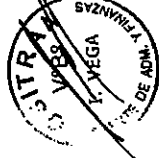
S/. 49,465

N°	COD.	Objetivos Tácticos / Iniciativas Tácticas / Actividades	Resp.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta				Presupuesto Total Asignado	Supuestos
						I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
	R1	Consolidar al OSITRAN como regulador técnico eficiente e Imparcial	GG							49,465	
	R1.1	Implementar mecanismos para manejo simétrico de la Información	RRII							350	
1	R1.1.1	Uniformizar el modelo de presentación institucional estándar para los eventos institucionales externos	RRII	Informe del contenido de la presentación institucional	Informe	1			1	350	- Disponibilidad de Informadón.
	R1.5	Fortalecer los canales de información y comunicación entre la Institución y los actores objetivos	RRII							49,115	
2	R1.5.1	Organizar y ejecutar talleres sobre Regulación y Rol del OSITRAN dirigidos al Poder Legislativo, Medios de Comunicación, entre otros	RRII	Número de talleres y lista de participantes	Talleres y lista	1	1	1	1	23,265	- Contar con apoyo de los medios de comunicación. - Participación del Poder Legislativo. - Contar con soporte logístico.
3	R1.5.2	Organizar y ejecutar seminarios en Provincias sobre Regulación e Infraestructura de Transportes de Uso Público	RRII	Número de seminarios y lista de participantes	Seminario y lista	1	1	1	1	25,850	- Contar con apoyo de los medios de comunicación. - Participación del público objetivo. - Contar con soporte logístico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: CULTURA ORGANIZACIONAL

S/. 61,000

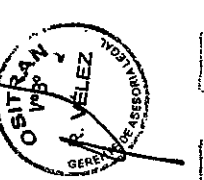
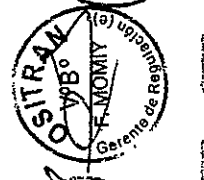
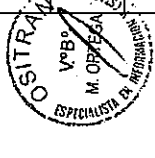
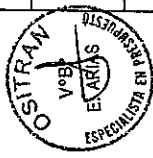
N°	COD.	Objetivos Tácticos / Iniciativas Tácticas / Actividades	Resp.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta				Presupuesto Total Asignado	Supuestos
						I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
	P1	Fortalecer la cultura organizacional del OSITRAN	PD							61,000	
	P1.1	Fomentar la comunicación interna	RRII							61,000	
4	P1.1.1	Diseñar y ejecutar Plan de Comunicación Interna	RRII	- Plan aprobado - Ejecución del Plan comunicación a través de informes de avance trimestrales	Informe	1	1	1	1	61,000	- Contratación de expertos en temas de fortalecimiento de comunicación. - Aprobación del Plan de Comunicación Interna.

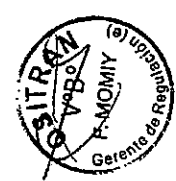
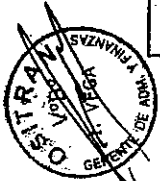


OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA

S/. 189,535

N°	COD.	Objetivos Tácticos / Iniciativas Tácticas / Actividades	Resp.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuestos
						Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Meta Anual		
14		Mejorar la difusión de las decisiones técnicas y de gestión del OSITRAN	PD								109,400	
	14.2	Fomentar la Comunicación Externa	RRII								109,400	
5	14.2.1	Diseñar y ejecutar de Plan Comunicación Externa, que incluya plan de acción al usuario final y campaña de posicionamiento del OSITRAN	RRII	Ejecución del Plan de comunicación externa, mediante informes de avance trimestrales	Informe	1	1	1	1	4	81,000	- Contratación de expertos en temas de fortalecimiento de comunicación. - Aprobación del Plan de comunicación externa.
6	14.2.2	Realizar un estudio de Satisfacción al Cliente Externo e Interno y usuario final, respecto a los servicios que brinda OSITRAN y realizar un Diagnóstico y/o estudio de Reconocimiento del OSITRAN	RRII	Número de estudios y/o diagnósticos realizados	Documento	2				2	20,000	- Contar con disponibilidad presupuestal. - Contratación de expertos en técnicas de medición de satisfacción al cliente y encuestas de opinión.
7	14.2.3	Atención permanente de consultas vía web y correo electrónico	RRII	Número de registros de atenciones	Documento	1	1	1	1	4	400	- Funcionamiento de los portales web y correo electrónico.
8	14.2.4	Eventos públicos: Audiencias públicas sobre temas tarifarios y talleres sobre modificación normativa	RRII	Número de eventos	Evento	1	2			3	8,000	- Revisión tarifaria elaborada por la GRE: II trim: RIS = S/. 2,000. III trim: Tarifas SNAR CORPAC = S/. 3,000 y RETA = S/. 3,000.
15		Fortalecer los consejos de usuarios y fomentar su descentralización en la medida que se concesione más infraestructura en distintas zonas del país	PD								80,135	
	15.1	Fortalecer los consejos de usuarios	RRII								80,135	
9	15.1.1	Organizar sesiones para la creación de nuevos Consejos de Usuarios Regionales donde la presencia de concesiones lo requiere	RRII	Número de actos por creación de consejos	Actas	1	1			2	12,925	- Contar con la participación de prensa. - Participación de agentes.
	15.1.2	Organizar sesiones de Consejo de Usuarios Nacionales de Red Vial, Aeropuertos y Puertos; y sesiones de Consejo de usuarios Regionales de Arequipa, Cuzco y Piura	RRII	Número de sesiones	Sesiones		6			12	19,388	- Disponibilidad logística. - Convocatoria de medios de prensa.
11	15.1.3	Organizar y realizar visitas con miembros de los Consejos de Usuarios Nacionales y Regionales a las diferentes concesiones supervisadas por el OSITRAN	RRII	Número de visitas	Visitas		1			2	25,850	- Disponibilidad logística. - Compromiso de las empresas concesionarias.
12	15.1.4	Organizar y ejecutar talleres y/o Seminarios sobre la labor de los Consejos de Usuarios	RRII	Número de talleres y lista de participantes	Talleres y lista		1			2	21,973	- Disponibilidad logística. - Participación de público objetivo.
TOTAL DEL PLAN OPERATIVO - RRII											S/. 300,000	





PRESUPUESTO TOTAL DE LA OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES			
A	PARA EJECUCION DEL POI/RII		300,000
B	PERSONAL		623,543
	- Personal y Obligaciones		465,143
	- CAS-practicantes		158,400
C	PUBLICACIONES		180,000
TOTAL DE A+B+C (S/.)			1,103,543

5.7. OFICINA DE CONTROL INTERNO: (S/. 885,879)

ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

S/. 125,020

N°	COD.	Objetivos Tácticos / Iniciativas Tácticas / Actividades	Resp.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuestos
						I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Meta Anual		
	AAG	Actividades de Apoyo a la gestión									125,020	
1	AAG.15	Auditoría de Control Posterior (Examen Especial)	OCI	Número de informe	Informe	1		1		2	45,000	- Hallazgos en las auditorías aprobadas realizadas por la Contraloría General. - Recepción de la información solicitada a las unidades orgánicas. - Contratación de un consultor de ser necesario.
2	AAG.16	Actividades de Control Interno (Veedurías, SSMMCC, Verificación DDJJ etc)	OCI	Número de informe	Informe	1	1	1	1	4	17,670	- Auditoría programada en el Plan de Control. - Recepción de la información solicitada a las unidades orgánicas.
3	AAG.17	Formulación del Plan Anual de Control	OCI	Número de informe	Informe				1	1	350	- Publicación de la Directiva aprobada por la Contraloría General. - Recepción de la información solicitada a las unidades orgánicas
4	AAG.18	Auditoría Financiera	OCI	Número de informe	Informe				1	1	62,000	- Selección de auditora por parte de la Contraloría General. - Suministro de ambiente y equipos por parte del OSITRAN. - Suministro de información económico financiera por parte de la institución.
TOTAL DEL PLAN OPERATIVO - OCI											S/ 125,020	

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
A	PARA EJECUCION DEL POI/OCI
B	PERSONAL
	- Personal y Obligaciones
	- CAS-practicantes
C	PUBLICACIONES
TOTAL DE A+B+C (S/)	
	885,879



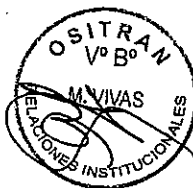
CAPÍTULO VI: PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA – PIA 2010²

CÓDIGO	ACTIVIDAD	CONCEPTO	PIA 2010
1.000110	Conducción y Orientación Superior	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios	2.440.720 720.000
SUB TOTAL			3.160.720
1.000267	Gestión Administrativa	Personal y Obligaciones Pensiones y Prestaciones Bienes y Servicios Otros Gastos Activos No Financieros	2.086.328 240.000 2.341.440 21.000 33.643
SUB TOTAL			4.722.411
1.015511	Difusión de imagen y promoción de Relaciones Institucionales	Personal y Bienes y Servicios	465.143 638.400
SUB TOTAL			1.103.543
1.015030	Acciones de Control	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios	631.939 253.940
SUB TOTAL			885.879
1.014794	Regulación y Fijación de Tarifas	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios	1.890.880 526.560
SUB TOTAL			2.417.440
1.016087	Supervisión y Fiscalización de Servicios de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios	7.539.576 2.306.700
SUB TOTAL			9.846.276
1.014795	Solución a Reclamos y Controversias	Personal y Obligaciones Bienes y Servicios	1.774.219 396.000
SUB TOTAL			2.170.219

TOTAL OSITRAN	24.306.488
----------------------	-------------------

OSITRAN	CONCEPTO	PIA 2010
	GASTOS CORRIENTES	24.272.845
	Personal y Obligaciones	16.828.805
	Pensiones y Prestaciones	240.000
	Bienes y Servicios	7.183.040
	Otros Gastos	21.000
	GASTOS DE CAPITAL	33.643
	Activos No Financieros	33.643
	TOTAL	24.306.488

² Presupuesto aprobado mediante la Ley N° 29465, publicada el 08 de diciembre de 2009.



ANEXOS

Anexo 1: Programación del Plan Operativo Institucional 2010 según Objetivo Estratégico

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE SUS SERVICIOS

Código	Código	Objetivo (Acción / Iniciativa Técnica / Actividad)	Código	Indicador de Producto	Unidad	Programación de Meta										Presupuesto Total (COP)	Suplementos
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
	R1	Consolidar al OSITRAN como regulador técnico eficiente e imparcial	GG													254,970	
	R1.1	Implementar mecanismos para manejo simétrico de la información	RRII													350	
1	R1.1.1	Uniformizar el modelo de presentación institucional estándar para los eventos institucionales externos	RRII	Informe del contenido de la presentación institucional	Informe	1							1			350	- Disponibilidad de información.
	R1.2	Establecer el manejo de Contabilidad regulatoria para disminuir la asimetría de información	GRE	Número de informes de Monitoreo de contabilidad regulatoria	Informe											1,140	
2	R1.2.1	Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de las empresas concesionarias LAP, ENAPU, TISUR, CORPAC (Definitivo) y AdP (Transitorio)	GRE	Número de Manuales revisados o elaborados	Manual								3			570	- Contar con lineamientos normativos de la contabilidad regulatoria.
3	R1.2.2	Revisión y elaboración de Manuales de Contabilidad Regulatoria	GRE	Número de informes sobre la determinación de tarifas	Informe											570	- Disponibilidad de información.
	R1.3	Mejorar la calidad de las decisiones regulatorias	GRE													110,400	
4	R1.3.1	Elaboración de informes técnicos en temas de: revisión de Tarifas SNAR CORPAC, análisis regulatorio y modelos financieros	GRE	Número de informes preliminares y definitivos	Informe								2	1	3	110,400	- Contar con personal experto en temas específicos según actividad.
5	R1.3.2	Determinación de Cargos de Acceso en el AUCh y fijación de peaje para infraestructuras viales (primera etapa)	GRE	Número de informes de ofertas institucionales para dictar curso identificados por GS	Informe										8	66,300	- Requerimiento de GS. - Contratación de consultoría de S/. 30,000 para fijación de peaje en la infraestructura Mocupe-Cayalti-Oyotún. - Contratación de consultoría de S/. 30,000 para fijación de peaje en la infraestructura Ov. Chancay-Huairal-Acos.
	R1.4	Fortalecer la calidad de las acciones de supervisión	GS	Número de capacitaciones	Curso											126,220	
6	R1.4.1	Capacitar al personal según requerimientos de la gerencia	GS	Número de Ordenes de servicio	Orden de servicio								4	4	4	40,773	- Disponibilidad de ofertas institucionales para dictar curso identificados por GS
7	R1.4.2	Actualización en temas Políticos y económicos - Adquisiciones y Suscripciones a Periódicos y Revistas	GS	Número de Ordenes de servicio	Orden de servicio								5	3	3	6,000	- Disponibilidad de suscripciones, revistas y otros de la actualidad Política - Económica.
8	R1.4.3	Digitalización del Activo Documentario existente, implementación del Archivo Digital de la Gerencia	GS	Número de Ordenes de servicio	Orden de servicio								2			68,697	- Disponibilidad logística.
9	R1.4.4	Realizar Diagnóstico de la Empresa Supervisora de la Concesión	GS	Número de Diagnóstico	Diagnóstico										1	10,750	- Contratación de Consultoría.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE SUS SERVICIOS

N°	COD.	Objetivos, Tareas o Iniciativas Activas / Actividades	Rezo	G.I.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta						Presupuesto Total Asignado	Supuestos
							I	II	III	IV	V	Meta Anual		
		IRSA SUR T-3			diagnósticos									- Disponibilidad de Información.
	R1.5	Fortalecer los canales de información y comunicación entre la Institución y los actores objetivos	RRII										49,115	
10	R1.5.1	Organizar y ejecutar talleres sobre Regulación y Rol del OSITRAN dirigidos al Poder Legislativo, Medios de Comunicación, entre otros	RRII	10%	Número de talleres, y lista de participantes	Talleres y lista	1	1	1	1	4	23,265		- Contar con apoyo de los medios de comunicación. - Participación del Poder Legislativo. - Contar con soporte logístico.
	R1.5.2	Organizar y ejecutar seminarios en Provincias sobre Regulación e Infraestructura de Transportes de Uso Público	RRII	10%	Número de seminarios y lista de participantes	Seminario y lista	1	1	1	1	4	25,850		- Contar con apoyo de los medios de comunicación. - Participación del público objetivo. - Contar con soporte logístico.
	R2	Contribuir a reducir los costos logísticos en Infraestructura que supervisa y regula el OSITRAN	GRE										14,700	
	R2.1	Estudiar los flujos comerciales internos y de exportación / Importación y medida de reducción de costos logísticos en Infraestructura que supervisa y regula el OSITRAN	GRE										14,700	
	R2.1.1	Realizar estudio en temas de: monitoreo mercados regulados, Benchmarking tarifario 2010 y en Metodologías de medición de Impacto sobre decisiones regulatorias	GRE	8%	Número de estudios sobre comportamiento de mercado	Estudio		1	3	4		14,700		- Disponibilidad de Información.
	R4	Contribuir a mejorar los niveles de servicio de la Infraestructura de transporte concesionada y/o de alcance nacional	GS									456,780		
	R4.1	Incrementar la cobertura del servicio de la Infraestructura de transporte de uso público	GS									308,648		
	R4.1.1	Realizar Supervisión Permanente de Inversiones de las concesiones, según plan de supervisión 2010	GS	10%	Número de informes de GS conteniendo los Informes de Supervisiones Permanentes	Informe	1	1	1	1	4	137,158		- Disponibilidad de la Información por parte de la empresa supervisora.
	R4.1.2	Realizar Supervisión de Gabinete de Inversiones de las concesiones, según plan de supervisión año 2010	GS	10%	Número de informe de Supervisiones de Gabinete aspectos Inversiones	Informe	1	1	1	1	4	1,625		- Disponibilidad de la Información por parte de la empresa supervisora.
15	R4.1.4	Realizar Supervisión permanente de Inversiones de Obras Accesorias IRSA Norte	GS	10%	Número de Órdenes de servicio	Orden de servicio	5				5	66,000		- Contratación de Consultoría. - Disponibilidad presupuestal y logística.
	R4.1.5	Organizar Reunión de Trabajo en Obra de las concesiones, según plan de supervisión 2010	GS	10%	Número de Informes de Reuniones de Trabajo	Informe	1	1	1	1	4	103,866		- Disponibilidad presupuestal y logística.
	R4.2	Velar por el cumplimiento de las obligaciones referidas a los	GS									148,132		



ESTRADA
Vº 8º
E. ARIAS
DESIGNADO EN PRECATORIO

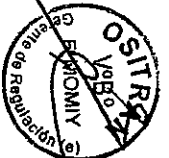


STRAVO
O VBO
R. VELLEZ
GERENTE DE ASERORIA LEGAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA EFICIENCIA, Eficacia Y TRANSPARENCIA DE SUS SERVICIOS

N°	COD.	Objetivos Tácticos / Actividades Tácticas / Actividades	Acción	C.I.	Indicador de Impacto	U.M.	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuestos
							I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Meta Anual		
													- Circunscribirse al presupuesto asignado. - Quorum de participantes al concurso.
	17	Contar con proveedores calificados de servicios de supervisión	GS									2,000	
	17.1	Incentivar la certificación de calidad de empresas supervisoras	GS									2,000	
27	17.1.1	Diseñar e implementar encuesta a las empresas supervisoras para determinar quienes poseen certificación ISO 9001	GS	3.75%	Número de encuesta	Encuesta				1	1	500	- Diseño de encuesta y remisión a las empresas supervisoras.
28	17.1.2	Realizar charla informativa sobre el ISO 9001 para empresas supervisoras que no lo tengan	GS	3.75%	Número de Charlas	Charla				1	1	1,500	-Disponibilidad logística
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE SUS SERVICIOS												5,000.96	

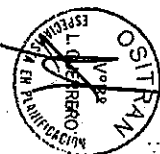


TOTAL OBJECTIVE STRATEGIC CULTURAL ORGANIZATIONAL

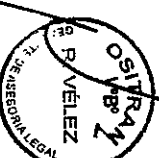
OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA

N°	COD	Objetos/Activos/Iniciativas/Estrategias/Actividades	Resp	G.I.	Indicador de Producto	U.M.	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuestos
							I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Meta Anual		
	12	Implementar Sistemas óptimos que respete la eficacia de la gestión	GG									78,000	
	12.1	Implementar sistemas de gestión e información sobre las labores de supervisión y regulación desarrolladas por el OSITRAN	ODIS									75,000	
	12.1.1	Obtención de la recertificación de nuestro sistema de gestión de la calidad	ODIS	10%	Número de Informes de actividades orientadas a la recertificación	Informe		2	1	3	6	10,000	- Estar dentro de los lineamientos de la normatividad del ISO. - Personal involucrado en el tema de mejoras de calidad de procesos. - Disponibilidad de la información y presupuesto.
	12.1.2	Implementar un Sistema de Control, y realizar talleres de capacitación respecto a temas de ética, valores y control interno	GG/AGG	10%	Número de talleres	Talleres		1	1	1	3	65,000	- Disponibilidad de la información y presupuesto.
	12.2	Actualizar Herramientas de Gestión Institucional	OPP									3,000	- Que los proyectos sean elevados a CD para su aprobación. - Que se apruebe el ROF al 2do trim., que se apruebe la modificación del MOF al 3er trim. Que se apruebe el CAP y el MAPRO al 4to trim.
	12.2.1	Elaborar el ROF, adecuar el MOF y el CAP respecto al ROF y elaborar el MAPRO	OPP	10%	Número de proyectos de documentos de gestión presentados a CD	Proyecto		1	1	2	4	2,000	- Que los proyectos sean elevados a CD para su aprobación. - Que se apruebe el ROF al 2do trim., que se apruebe la modificación del MOF al 3er trim. Que se apruebe el CAP y el MAPRO al 4to trim.
	12.2.2	Elaborar el Plan Operativo 2011	OPP	10%	POI Aprobado	Plan				1	1	500	- Disponibilidad de la información en el plazo establecido.
	12.2.3	Programación y formulación del Presupuesto 2011	OPP	10%	Presupuesto Institucional de Aportura Aprobado	Informe		1		1	2	500	- Disponibilidad de los cuadros de Necesidades de todas las unidades orgánicas del OSITRAN. - Contar con la proyección de ingresos por parte de la GRE.
	13	Mejorar los procesos del Tribunal de Solución de Controversias (TSC) y Cuerpo Colegiado (CC)	GG									22,000	
	13.1	Implementar plan para la mejora continua de los procesos de TSC y CC	GAL									20,000	
	13.1.1	Diseñar y ejecutar acciones del Plan para Mejora de los Procesos de Solución de Controversias (Sistema de Monitoreo de Plazos en la Atención de Expedientes)	GAL	5%	Número de Informes de las acciones ejecutadas del plan	Informe		1	1	1	3	10,000	- Disponibilidad de información. - Contar con personal experto en sistema. - Disponibilidad de información.

OSITRAN
VºBº
E. ARIAS
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO



Código	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Indicador	Frecuencia	Ciclo	Estrategia	Método	Herramienta	Recursos	Responsable	Observaciones
7	Desarrollar consolidado sobre las decisiones adoptadas y Lineamientos Resolutivos del Tribunal de Solución de Controversias	GAL	5%	- Base implementada a de los Lineamientos resolutivos del TSC - Base implementada a de las decisiones adoptadas por el TSC	Informe	1	1	2	10,000	- Contar con la totalidad de las resoluciones del TSC. - Que se cuente con el archivo de las resoluciones del TSC del año 2009.	
13.2	Implementar un plan para la mejora continua de los procesos del Cuerpo Colegiado	GAL							2,000		
8	Diseñar y ejecutar acciones del Plan de Mejora de los Procesos del Cuerpo Colegiado	GAL	5%	Número de informes de avance de las acciones de plan	Informes		1	1	2,000	- Disponibilidad de la información necesaria para el plan.	
14	Mejorar la difusión de las decisiones técnicas y de gestión del OSITRAN	PD							112,400		
14.1	Implementar sistemas de información para facilitar el seguimiento de los procedimientos.	RRII							2,000		
9	Acoplar e implementar un Sistema de Trámite Documentario	ODIS	10%	Número de informe de etapas de la implementación del sistema de trámite	Informe	1	1	1	3	2,000	- Convenio con la RENIEC para suministro del sistema de trámite documentario.
14.2	Fomentar la Comunicación Externa	RRII							109,400		
10	Diseñar y ejecutar de Plan Comunicación Externa, que incluya plan de acción al usuario final y campaña de posicionamiento del OSITRAN	RRII	10%	Ejecución del Plan de comunicación externa, mediante informes de avance trimestrales	Informe	1	1	1	4	81,000	- Contratación de expertos en temas de fortalecimiento de comunicación. - Aprobación del Plan de comunicación externa. - Contar con disponibilidad presupuestal. - Contratación de expertos en técnicas de medición de satisfacción al cliente y encuestas de opinión.
11	Realizar un estudio de Satisfacción al Cliente Externo e interno y usuario final, respecto a los servicios que brinda OSITRAN y realizar un Diagnóstico y/o estudio de Reconocimiento del OSITRAN	RRII	5%	Número de estudios y/o diagnósticos realizados	Documento	2		2	20,000		
12	Atención permanente de consultas vía web y correo electrónico	RRII	3%	Número de registros de atendidos	Documento	1	1	1	4	400	- Funcionamiento de los portales web y correo electrónico. - Revisión tarifaria elaborada por la GRE: II trim: SIS = S/. 2,000. III trim: Tarifas SNAR CORPAC = S/. 3,000 y RETA = S/. 3,000.
13	Eventos públicos: Audiencias públicas sobre temas tarifarios y talleres sobre modificación normativa	RRII	5%	Número de eventos	Evento	1	2	3	8,000		
14.3	Diseñar e implementar mecanismos para la generación y/o medición de indicadores estadísticos e información institucional	OPP							1,000		
14.3.1	Definir indicadores de eficiencia y eficacia de la Gestión	OPP	7%	Número de informe	Informe				500	- Contar con la información	



OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA

N°	COD	Objetivos, Indicadores de usuarios intermedios y finales	R.E.P.	G.I.	Indicador de Proyecto	U.M.	Programación de Meta					Presupuesto Total Asignado	Supuestos
							I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Meta Anual		
		Institucional, indicadores de usuarios intermedios y finales			de indicadores identificados								necesaria.
15	14.3.3	Elaborar estadísticas institucionales y el Boletín OSITRAM en Cifras	OPP	7%	Número de Boletines estadísticos	Boletín		1	1	2	4	500	- Disponibilidad de la información en el plazo establecido
	15	Fortalecer los consejos de usuarios y fomentar su descentralización en la medida que se concesione más infraestructura en distintas zonas del país	PD									80,135	
	15.1	Fortalecer los consejos de usuarios	RRII									80,135	
16	15.1.1	Organizar sesiones para la creación de nuevos Consejos Usuarios Regionales donde la presencia de concesiones lo requiere	RRII	12%	Número de actas por creación de consejos	Actas	1		1		2	12,925	- Contar con la participación de prensa. - Participación de agentes.
17	15.1.2	Organizar sesiones de Consejo de Usuarios Nacionales de Red Vial, Aeropuertos y Puertos, y sesiones de Consejo de usuarios Regionales de Arequipa, Cuzco y Piura	RRII	12%	Número de sesiones	Sesiones		6		6	12	19,388	- Disponibilidad logística. - Convocatoria de medios de prensa.
18	15.1.3	Organizar y realizar visitas con miembros de los Consejos de Usuarios Nacionales y Regionales a las diferentes concesiones supervisadas por el OSITRAM	RRII	10%	Número de visitas	Visitas		1		1	2	25,850	- Disponibilidad logística. - Compromiso de las empresas concesionarias.
19	15.1.4	Organizar y ejecutar talleres y/o Seminarios sobre la labor de los Consejos de Usuarios	RRII	10%	Número de talleres y lista de participantes	Talleres y lista		1		1	2	21,973	- Disponibilidad logística. - Participación de público objetivo.
	P3	Fortalecer competitividad en el personal	GAF									194,100	
	P3.1	Asegurar personal competente de alto desempeño	GAF									194,100	
	P3.1.1	Medición de brechas de competencias del personal para diseñar Plan del 2011	GAF	10%	Encuestas de brechas de competencias	Encuesta		1			1	7,000	- Contar con un personal externo y experto en medición competencias
	P3.1.2	Diseñar Plan de Capacitación	GAF	5%	Plan aprobado	Plan	1				1	10,000	- Contar con un personal externo para su elaboración
22	P3.1.3	Implementar plan de capacitación aprobado	GAF	14%	Número Informe del 35%, 35% y 30% de avance de las acciones del plan	Informe		1	1	1	3	140,000	- Personal comprometido
23	P3.1.4	Realizar viajes de inducción	GAF	8%	Número de viajes	Viajes	1	1	1	1	4	30,600	- Disponibilidad presupuestal
24	P3.1.5	Implementar mecanismos de evaluación de desempeño	GAF	6%	Encuesta de evaluación de desempeño	Encuesta				1	1	6,500	- Contar con un personal externo experto en medición
	F1	Obtener recursos de fuentes de financiamiento externo	GG									1,000	
	F1.1	Diseñar e implementar un plan para obtener recursos de fuentes de financiamiento externo	OPP									1,000	
25	F1.1.1	Identificar Proyectos que puedan ser financiados por cooperación internacional en Coordinación con entidades que manejan recursos de Cooperación Internacional	OPP	10%	Número de proyectos	Proyecto				1	1	1,000	- Cooperaciones internacionales dispuestas a invertir en el OSITRAM.
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN AUTÓNOMA OPTIMIZADA													5/ 487,636

OSITRAN
VºBº
E. ARIAS
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

R. CHARELLA

SECRET
Vol. 8
F. MCMI
Gerencia de Renovación

STIRAN
R. VÉLEZ
GEMETTE
EASORIA LEGAL

STAMP: **OSTIA**
GERENTE DE SUPERVISION (e)
C.D. Alfonso

~~SECRET~~

STRAV
V.B.
E. MORAN
JEFE DE DESARROLLO INSTITUTO
INDIA Y SINI

Anexo 2: Relación entre el Plan Estratégico 2010-2014 y el Plan Operativo Institucional 2010

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de sus servicios: S/. 889,136

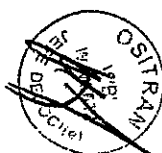
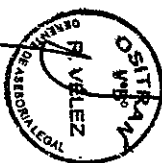
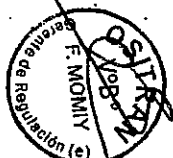
POI		POI		POI		POI	
Indicadores	Actividades	Método de Verificación	Resp.	Presupuesto (Soles)			
R1.1. Implementar mecanismos para manejo simétrico de la información. S/.350	R1.1.1. Uniformizar el modelo de presentación institucional estándar para los eventos institucionales externos	Informe del contenido de la presentación institucional	RRII	350			
	R1.4.1. Capacitar al personal según requerimientos de la gerencia	Nº de cursos		40,773			
	R1.4.2. Actualización en temas Políticos y económicos	Nº de personal actualizado		6,000			
	R1.4.3. Digitalización del Acervo Documentario existente, implementación del Archivo Digital de la Gerencia	Archivo digital implementado	GS	68,697			
	R1.4.4. Realizar Diagnóstico de la Empresa Supervisora	Nº de Diagnóstico		10,750			
R1.2. Establecer el manejo de Contabilidad regulatoria para disminuir la asimetría de información. S/.1,140	R1.2.1. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de las empresas concesionarias LAP, ENAPU, TISUR, CORPAC (Definitivo) y ADP (Transitorio)	Nº de Informes	GR	570			
	R1.2.2. Revisión y elaboración de Manuales de Contabilidad Regulatoria	Nº de Manuales		570			
	R1.3.1. Elaboración de informes técnicos en temas de: revisión de Tarifas SNAR CORPAC, análisis regulatorio y modelos financieros	Nº de informes	GR	110,400			
	R1.3.2. Determinación de Cargos de Acceso en el ALCCh y fijación de paño para infraestructuras viales (primera etapa)	Nº de informes	GR	66,300			
	R1.5.1. Organizar y efectuar talleres sobre Regulación y Rol del OSITRAN dirigidos al Poder Legislativo, Medios de Comunicación, entre otros	Nº de talleres y lista de participantes	RRII	23,265			
	R1.5.2. Organizar y efectuar seminarios en Provincias sobre Regulación e Infraestructura de Transportes de Uso Público	Nº de seminarios y lista de participantes		25,550			
R2.1. Estudiar los flujos comerciales internos y de exportación / importación y medida de reducción de costos logísticos en infraestructura que supervisa y regula el OSITRAN. S/.14,700	R2.1.1 Realizar estudio en temas de: monitoreo mercados regulados, Benchmarking tarifario 2010 y en Metodologías de medición de impacto sobre decisiones regulatorias	Nº de estudios sobre comportamiento de mercado	GR	14,700			

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de sus servicios. S/. 889,136

POI												
		Actividades		Medición y Verificación		Resp.		Presupuesto (Soles)				
R4	Contribuir a mejorar los niveles de servicio de la infraestructura de transporte concesionada y/o de alcance nacional	Aumentar las inversiones reconocidas respecto a compromisos de inversión en puertos, de 34% a 42%.	Técnica de valoración y de obra	R4.1 Incrementar la cobertura del servicio de la infraestructura de transporte de uso públicos. S/. 308,849	N° de informes según tipo de supervisión	GS		137,158				
		Aumentar las inversiones reconocidas respecto a compromisos de inversión en carreteras, de 53% a 73%.	Técnica de valoración		N° de informes según tipo de supervisión					66,000		
		Aumentar las inversiones reconocidas respecto a compromisos de inversión en aeropuertos, de 27% a 31%.	Técnica de valoración		N° de informes según tipo de supervisión							
		Aumentar las inspecciones sobre inversiones, de 13 a 37	Inspecciones sobre inversiones							N° de informes según tipo de supervisión	103,866	
I1	Implementar modelos de gestión, procesos y procedimientos y adecuados	Aumentar el número de inspecciones en aspectos de operación y econ. de 63 a 79.	Verificación de Actas	R4.2. Velar por el cumplimiento de las obligaciones referidas a los estándares de calidad y seguridad. S/. 148,132	N° de informes según tipo de supervisión	GS		5,566	6,431			
		Constar con 1 revisión a los lineamientos para la gestión de los contratos de concesión.	Verificar Lineamientos		N° de inspec. Operativas					91,785		
I6	Establecer convenios con universidades para la evaluación de parámetros de condición exigibles en concesiones de infraestructura	Aumentar el número de convenios ejecutados Vs Número de convenios activos con universidades para fomentar la investigación en el OSITRAM, de 1/5 a 3/6	Verificar el cumplimiento de los convenios ejecutados	R4.1 Actualizar la normatividad del OSITRAM. S/. 570	N° de proyecto de normas	GR		450	400			
		Constar con 2 revisiones y/o actualizaciones de las normas.	Verificar Normas revisadas.		N° de inspec. comerciales					44,370		
					N° de Superv. de Gabinete-Operativos					5,566		
					N° de Supervisiones de Gabinete-Económicos					6,431		
		R4.1.1 Actualización de Plan de Investigación	R4.1.1 Elaboración y revisión de proyectos de modificatoria de Reglamentos y Lineamientos	N° de planes actualizados	GR		450	400	60,000			
		R4.1.2 Elaboración Documentos de Trabajos (Investigación)								N° de revistas publicadas	290	420
		R4.1.3 Elaborar y difundir revista de investigación										
		R4.1.4 Concurso de Investigación en ITUP										
		R4.1.5 Firma de convenio con universidades										

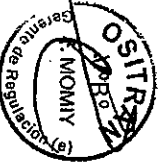
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de sus servicios: S/. 889,136

POI				Medio de Verificación		Resp.	Presupuesto (Soles)
Iniciativas		Actividades					
17	Contar con proveedores calificados de servicios Supervisión,	Aumentar el número de empresas supervisoras con ISO 9001/ N° de empresas supervisoras requeridas anualmente, de 21% a 36%.	Encuesta	T7.1. Incentivar la certificación de calidad de empresas supervisoras. S/. 2,000		- T7.1.1 Diseñar e implementar encuesta a las empresas supervisoras para determinar quienes poseen certificación ISO 9001 - T7.1.2 Realizar charla informativa sobre el ISO 9001 para empresas supervisoras que no lo tengan	
				N° de encuesta		GS	500
				N° de Charlas			1,500



OBJETIVO ESTRATEGICO: Cultura Organizacional: S/. 218,965

		POI		Medio de Verificación		Resp.	Presupuesto: (Soles)
Indicadores		Actividades		Medio de Verificación		Resp.	Presupuesto: (Soles)
R3	Fortalecer la cultura regulatoria	Aumentar el índice en la prestación de los servicios regulados en la Infraestructura de Transporte de Uso Público, de 0.94 a 1.05	Verificación del índice agregado de servicios regulados en ITUP	R3.1. Mejorar y difundir el Marco Regulatorio. S/ 99,465	- R3.1.1. Eventos sobre temas de Regulación y/o infraestructura - R3.1.2. Ejecución del VII (etapa final) y Programación del VIII (etapa inicial) Curso de Extensión en Regulación de la ITUP	GR	39,465 60,000
P1	Fortalecer la cultura organizacional del OSITRAN	Aumentar el grado de reconocimiento interno (del personal) de acciones del OSITRAN, de 50% a 60%	Encuesta	P1.1. Fomentar la comunicación interna S/ 61,000 P1.2. Fomentar valores en OSITRAN enfocados a Trabajo en equipo. S/ 13,500	- P1.1.1. Diseñar y ejecutar Plan de Comunicación Interna - P1.2.1. Realizar actividades de fortalecimiento enfocados a trabajo en equipo	RIII	61,000 13,500
P2	Incentivar integración, motivación y compromiso personal	Aumentar el nivel de satisfacción del personal respecto a su ambiente y condiciones laborales, de 70% a 75%	Encuesta	P2.1. Fomentar la motivación del personal S/ 45,000	- P2.1.1. Fomentar actividades y talleres de clima organizacional, considerando tres ejes: acciones de reconocimiento, motivación y de integración	GAF	45,000



OBJETIVO ESTRATEGICO: Gestión Autónoma Optimizada: S/487, 636

		POI		Medio de Verificación	Resp	Presupuesto (Soles)
Indicadores	Actividades					
12 Implementar Sistemas óptimos que respalden la eficacia de la gestión. Aumentar el número de procesos certificados, de 5 a 6. Auditoría de certificación	Contar con 2 revisiones y/o actualizaciones de las normas. Verificar Normas, Reglamentos y Planes revisados y/o actualizados.	12.1. Implementar sistemas de gestión e información sobre las labores de supervisión y regulación OSITRAN. S/ 75,000 12.2. Actualizar Herramientas de Gestión Institucional. S/ 3,000		12.1.1. Obtención de la re certificación de nuestro sistema de gestión de la calidad 12.1.2. Realizar talleres de capacitación respecto a temas de ética, valores y control interno 12.2.1. Elaborar el ROF, adecuar el MOF y el CAP respecto al ROF y elaborar el MAPRO 12.2.2. Elaborar el Plan Operativo 2011 12.2.3. Programación y formulación del Presupuesto 2011	Nº de informes de actividades orientadas a la re certificación Nº de talleres Nº de proyectos de documentos de gestión presentados a CD POI Aprobado Presupuesto Institucional de Apertura Aprobado	ODIS 2,000 500 500
	Aumentar el número de atención de procesos dentro del plazo previsto del TSC, del 10% al 75%. Verificar el cumplimiento de los cuadros de Control de Plazos	13.1. Implementar plan para la mejora continua de los procesos de TSC y CC.		13.1.1. Diseñar y ejecutar acciones del Plan para Mejora de los Procesos de Solución de Controversias (Sistema de Monitoreo de Plazos en la Atención de Expedientes) 13.1.2. Desarrollar consolidado sobre las decisiones adoptadas y Lineamientos Resolutivos del Tribunal de Solución de Controversias	Nº de informes de las acciones ejecutadas del plan Base implementada de los Lineamientos resolutivos del TSC Base implementada de las decisiones adoptadas por el TSC	10,000 10,000
	Mejorar los procesos del Tribunal de Solución de Controversias (TSC) y Cuerpo Colegiado (CC) Aumentar el grado de satisfacción respecto a los procesos de solución de controversias: Usuarios, de 41% a 42% Aumentar el número de atenciones de los procesos dentro del plazo previsto del CCO, de 30% a 60%. Verificar el cumplimiento de los cuadros de Control de Plazos	13.2. Implementar un plan para la mejora continua de los procesos del Cuerpo Colegiado. S/ 2,000		13.2.1. Diseñar y ejecutar acciones del Plan de Mejora de los Procesos del Cuerpo Colegiado	Nº de informes de avance de las acciones de plan	2,000
	Mejorar la difusión de las decisiones técnicas y de gestión del OSITRAN Mantener el 100% de atención de consultas Aumentar el nivel de implementación de un Sistema de gestión e información sobre las labores de supervisión y regulación, de 5% a 40%. Verificación de Registro de Consultas y Reclamos Avance de la implementación del sistema reportado.	14.1. Implementar sistemas de información para facilitar el seguimiento de los procedimientos. S/ 2,000 14.3. Diseñar e implementar mecanismos para medición de indicadores, estadísticas e información institucional. S/ 1,000		14.1.1. Acoplar e implementar un Sistema de Trámite Documentario 14.3.1. Definir indicadores de Eficiencia y Eficacia de la Gestión Institucional, indicadores de usuarios intermedios y finales 14.3.2. Elaborar estadísticas institucionales y el Boletín OSITRAN en Citras	Nº de informe de etapas de la implementación del sistema de trámite Número de informe de indicadores identificados Boletín estadístico trimestral	ODIS 2,000 OPP 500 500

OBJETIVO ESTRATEGICO: Gestión Autónoma Optimizada: S./487, 636

		POI		Resp	Presupuesto (Soles)
		Indicadores	Actividades		
gestión del OSITRAN	Aumentar la presencia del OSITRAN en medios, de 48 a 49.	Verificación de Informes	14.2.1. Diseñar y ejecutar de Plan Comunicación Externa, que incluya plan de acción al usuario final y campaña de posicionamiento del OSITRAN 14.2.2. Realizar un estudio de Satisfacción al Cliente Externo e Interno y usuario final, respecto a los servicios que brinda OSITRAN y realizar un Diagnóstico y/o estudio de Reconocimiento del OSITRAN 14.2.3. Atención permanente de consultas vía web y correo electrónico	- Nº de informes de ejecución del Plan de comunicación externa, mediante informes de avance trimestrales - Nº de estudios y/o diagnósticos realizados	81,000
	Mantener el Número de actividades sobre temas regulatorios	Verificación de Informes actividades regulatorias	14.2.4. Eventos públicos: Audiencias públicas sobre temas tarifarios y talleres sobre modificación normativa	- Nº de registros de atenciones - Nº de eventos	400
1	Fortalecer los consejos de usuarios y fomentar su descentralización en la medida que se concesione más infraestructura en distintas zonas del país	Aumentar el número de sesiones de Usuarios Descentralizados	15.1.1. Organizar sesiones para la creación de nuevos Consejos Usuarios Regionales donde la presencia de concesiones lo requiera 15.1.2. Organizar sesiones de Consejo de Usuarios Nacionales de Red Vial, Aeropuertos y Puertos, y sesiones de Consejo de usuarios Regionales de Arequipa, Cuzco y Piura 15.1.3. Organizar y realizar visitas con miembros de los Consejos de Usuarios Nacionales y Regionales a las diferentes concesiones supervisadas por el OSITRAN 15.1.4. Organizar y ejecutar talleres y/o Seminarios sobre la labor de los Consejos de Usuarios 15.1.5. Medición de brechas de competencias del personal para diseñar Plan del 2011 15.1.6. Diseñar Plan de Capacitación	- Número de actas por creación de consejos - Número de sesiones - Número de visitas - Número de talleres y lista de participantes - Encuestas de brechas de competencias - Plan aprobado	12,925
		Verificación de Sesiones			19,398
15					25,850
					21,973
P3	Fortalecer competitividad en el personal	Aumentar la Competencia / cobertura a 47% a 58%.	- P3.1.1. Medición de brechas de competencias del personal para diseñar Plan del 2011 - P3.1.2. Diseñar Plan de Capacitación - P3.1.3. Implementar plan de capacitación aprobado - P3.1.4. Realizar viajes de inducción - P3.1.5. Implementar mecanismos de evaluación de desempeño	- Número Informe del 35%, 35% y 30% de avance de las acciones del plan - Número de viajes - Encuesta de evaluación de desempeño	7,000
		Aumentar el nivel de desempeño en el personal.			10,000
					140,000
					30,600
					6,500
F1	Obtener recursos de fuentes de financiamiento externo	1 en proyectos cofinanciados de coop. internacional	- F1.1. Diseñar e implementar un plan para obtener recursos de fuentes de financiamiento externo. - F1.1.1. Identificar Proyectos que pueden ser financiados por cooperación internacional en Coordinación con entidades que manejen recursos de Cooperación Internacional	Nº de proyectos	OPP
					1,000

